



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN A CINCO PERSONAS
No. L5-MTP/R33/018-186/342



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

ASUNTO: INVITACIÓN

ING. JONATHAN ISLAS MIRON
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 fracción III, 35, 43 fracción XII, y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma lo invita a participar en el Concurso Por Invitación a Cinco N° L5-MTP/R33/018-186/342, para la contratación de la obra denominada: "REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE", de la Localidad de Tatauzoquico, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de las propuestas económicas
\$ 00.00	12/Abril/2018	12/Abril/2018 12:00 Horas	12/Abril/2018 13:00 Horas	18/Abril/2018 12:00 Horas	Al término de la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas

Oficio de Suficiencia Presupuestal	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fecha del Fallo
TM/R33S-28/2018	"REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE" EN LA LOCALIDAD DE TATAUZOQUICO, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE	21/Abril/2018	90 días Naturales	\$1'500,000.00 M.N.	19/Abril/2018 13:00 Horas

- Las bases del presente procedimiento se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Av. Reforma 47-A, Colonia Centro, Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla. Teléfono: (01) 233-31-8-00-01 de lunes a viernes; con horario de las 08:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Efectivo en la Tesorería Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Ubicación de la obra: *Tatauzoquico*, Tlatlauquitepec, Puebla.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.

000017



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
 2014-2018
 COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
 Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN A CINCO PERSONAS
 No. L5-MTP/R33/018-186/342




TLATLAUQUITEPEC
 PUEBLO MÁGICO

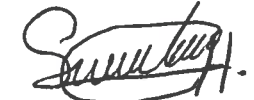
A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.

1. El Capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
 Declaración Fiscal Anual 2017, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con sus Estados Financieros avalados por Contador Público con Cédula Profesional.
2. Curriculum Vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con el curriculum de su personal técnico
3. Testimonio Notarial del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones o Póliza de Corredor Público, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del Acta de Nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes)
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Reforma 47-A, Colonia Centro de la Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resultare económicamente más conveniente para el Municipio.

CD. DE TLATLAUQUITEPEC PUE. A 09 DE ABRIL DE 2018

 C. JOSE ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA
 PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
 CON LA MISMA DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.

Ing. Jonathan Ibañez Mirón
 09-Abril-2018


Recabi invitación.

000018

C.c.p. Archivo

000019



“TERRANOVA”

**GRUPO CONSTRUCTOR
INTERSERRANO.**



Asunto: ACEPTACIÓN DE INVITACIÓN

**C. JOSÉ ÁNGEL PEDRO GUERRERO HERRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.
PRESENTE**

Tlatlauquitepec, Pue. A 13 de abril de 2018.

El que suscribe Ing. Jonathan Islas Mirón, representante legal “Terranova” Grupo Constructor Interserrano, por este conducto, le envió un cordial saludo y al mismo tiempo con relación a la invitación referente al concurso por invitación a cinco personas No. L5-MTP/R33/018-186/342. Consistente en “Rehabilitación del sistema de agua potable”, localidad: Tatauzoquico, Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla. Para agradecerle la misma y al mismo tiempo manifestarle mi aceptación a participar en dicho concurso.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**ING. JONATHAN ISLAS MIRÓN
REPRESENTANTE LEGAL**



**R.F.C. IAMJ9306046K0
Av Reforma N° 97-B
Col. Centro**

**Tlatlauquitepec, Puebla C P 73900
CEL. 231-319-3592**

AV. REFORMA N° 97-B, COL. CENTRO TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA. C.P. 73900

CEL. 231 319 3592 RFC: IAMJ9306046K0 E-MAIL: inj.jonathan_islas7@hotmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN A CINCO PERSONAS
No. L5-MTP/R33/018-186/342



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

ASUNTO: INVITACIÓN

INGENIERIA Y OBRA CIVIL DE ATEMPAN, S.A. DE C.V.
ARQ. JUAN PABLO MORENO SALAZAR
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 fracción III, 35, 43 fracción XII, y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma lo invita a participar en el Concurso Por Invitación a Cinco N° L5-MTP/R33/018-186/342, para la contratación de la obra denominada: "REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE", de la Localidad de Tatazuquico, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de las propuestas económicas
\$ 00.00	12/Abril/2018	12/Abril/2018 12:00 Horas	12/Abril/2018 13:00 Horas	18/Abril/2018 12:00 Horas	Al término de la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas

Oficio de Suficiencia Presupuestal	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fecha del Fallo
TM/R33S-28/2018	"REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE" EN LA LOCALIDAD DE TATAZUQUICO, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE	21/Abril/2018	90 días Naturales	\$1'500,000.00 M.N.	19/Abril/2018 13:00 Horas

- Las bases del presente procedimiento se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Av. Reforma 47-A, Colonia Centro, Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla. Teléfono: (01) 233-31-8-00-01 de lunes a viernes; con horario de las 08:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Efectivo en la Tesorería Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Ubicación de la obra: *Tatazuquico*, Tlatlauquitepec, Puebla.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.

000020

A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.

1. El Capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Declaración Fiscal Anual 2017, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con sus Estados Financieros avalados por Contador Público con Cédula Profesional.
2. Curriculum Vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con el curriculum de su personal técnico
3. Testimonio Notarial del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones o Póliza de Corredor Público, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del Acta de Nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes)
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Reforma 47-A, Colonia Centro de la Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resultare económicamente más conveniente para el Municipio.



CD. DE TLATLAUQUITEPEC PUE. A 09 DE ABRIL DE 2018

~~JOSE ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA~~
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LA MISMA DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.

Arg. Juan Pablo Moreno

Salazar

09-04-18

Recibi invitación.

J. Moreno

C.c.p. Archivo



INGENIERIA Y OBRA CIVIL DE ATEMPAN S. A DE C. V.

000022

RFC. IOC110120D53
ARQ. JUAN PABLO MORENO SALAZAR Ced. Prof. 3563767

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE INVITACIÓN.

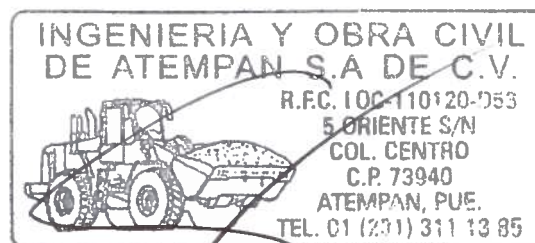
C. JOSÉ ÁNGEL PEDRO GUERRERO HERRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.
PRESENTE

Tlatlauquitepec, Pue. A 13 de Abril de 2018.

El que suscribe **Arq. Juan Pablo Moreno Salazar**, representante legal de la empresa **Ingeniería y Obra civil de Atempan s.a. de c.v.**, por este conducto, le envió un cordial saludo y al mismo tiempo con relación referente al concurso por invitación a cinco personas No. **L5-MTP/R33/018-186/342** Consistente en “**Rehabilitación del sistema de agua potable**”, Localidad: **Tatauzoquico**, del Municipio de **Tlatlauquitepec, Puebla**. Para agradecerle la misma y al mismo tiempo manifestarle mi aceptación a participar en dicho concurso.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



ARQ. JUAN PABLO MORENO SALAZAR
REPRESENTANTE LEGAL



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN A CINCO PERSONAS
No. L5-MTP/R33/018-186/342



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

ASUNTO: INVITACIÓN

ING. LUIS ALBERTO CASTILLO ALVAREZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 fracción III, 35, 43 fracción XII, y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma lo invita a participar en el Concurso Por Invitación a Cinco N° L5-MTP/R33/018-186/342, para la contratación de la obra denominada: "REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE", de la Localidad de Tatazoquico, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de las propuestas económicas
\$ 00.00	12/Abril/2018	12/Abril/2018 12:00 Horas	12/Abril/2018 13:00 Horas	18/Abril/2018 12:00 Horas	Al término de la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas

Oficio de Suficiencia Presupuestal	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fecha del Fallo
TM/R33S-28/2018	"REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE" EN LA LOCALIDAD DE TATAUZOQUICO, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE	21/Abril/2018	90 días Naturales	\$1'500,000.00 M.N.	19/Abril/2018 13:00 Horas

- Las bases del presente procedimiento se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Av. Reforma 47-A, Colonia Centro, Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla. Teléfono: (01) 233-31-8-00-01 de lunes a viernes; con horario de las 08:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Efectivo en la Tesorería Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Ubicación de la obra: *Tatazoquico*, Tlatlauquitepec, Puebla.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.



A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.

1. El Capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Declaración Fiscal Anual 2017, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con sus Estados Financieros avalados por Contador Público con Cédula Profesional.
2. Curriculum Vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con el curriculum de su personal técnico
3. Testimonio Notarial del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones o Póliza de Corredor Público, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del Acta de Nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes)
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Reforma 47-A, Colonia Centro de la Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resultare económicamente más conveniente para el Municipio.



ED. DE TLATLAUQUITEPEC PUE. A 09 DE ABRIL DE 2018


JOSÉ ÁNGEL PEDRO GUERRERO HERRERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LA MISMA DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.

Recibí invitación
Ing. Luis Alberto Castillo
Alvarez
09-Abril-2018

000024

C.c.p. Archivo



Asunto: ACEPTACIÓN DE INVITACIÓN

**C. JOSÉ ÁNGEL PEDRO GUERRERO HERRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.
PRESENTE**

Tlatlauquitepec, Pue. A 13 de Abril de 2018.

El que suscribe **Ing. Luis Alberto Castillo Álvarez**, representante legal **ALARIFE Construcciones**, por este conducto, le envío un cordial saludo y al mismo tiempo con relación a la invitación referente al concurso por invitación a cinco personas **No. L5-MTP/R33/018-186/342**. Consistente en **"Rehabilitacion Del Sistema De Agua Potable"** en la localidad: **Tatauzoquico**, Municipio de **Tlatlauquitepec, Puebla**. Para agradecerle la misma y al mismo tiempo manifestarle mi aceptación a participar en dicho concurso.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



ING. LUIS ALBERTO CASTILLO ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL





H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN A CINCO PERSONAS
No. L5-MTP/R33/018-186/342



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

ASUNTO: INVITACIÓN

C. EDITH SANTIAGO GUZMAN
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 fracción III, 35, 43 fracción XII, y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma lo invita a participar en el Concurso Por Invitación a Cinco N° L5-MTP/R33/018-186/342, para la contratación de la obra denominada: "REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE", de la Localidad de Tatauzoquico, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de las propuestas económicas
\$ 00.00	12/Abril/2018	12/Abril/2018 12:00 Horas	12/Abril/2018 13:00 Horas	18/Abril/2018 12:00 Horas	Al término de la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas

Oficio de Suficiencia Presupuestal	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fecha del Fallo
TM/R33S-28/2018	"REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE" EN LA LOCALIDAD DE TATAUZOQUICO, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE	21/Abril/2018	90 días Naturales	\$1'500,000.00 M.N.	19/Abril/2018 13:00 Horas

- Las bases del presente procedimiento se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Av. Reforma 47-A, Colonia Centro, Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla. Teléfono: (01) 233-31-8-00-01 de lunes a viernes; con horario de las 08:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Efectivo en la Tesorería Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Ubicación de la obra: *Tatauzoquico*, Tlatlauquitepec, Puebla.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
 2014-2018
 COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
 Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN A CINCO PERSONAS
 No. L5-MTP/R33/018-186/342



TLATLAUQUITEPEC
 PUEBLO MÁGICO


A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.

1. El Capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
 Declaración Fiscal Anual 2017, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con sus Estados Financieros avalados por Contador Público con Cédula Profesional.
2. Curriculum Vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con el curriculum de su personal técnico
3. Testimonio Notarial del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones o Póliza de Corredor Público, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del Acta de Nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes)
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Reforma 47-A, Colonia Centro de la Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resultare económicamente más conveniente para el Municipio.

CD. DE TLATLAUQUITEPEC PUE. A 09 DE ABRIL DE 2018



C. JOSÉ ÁNGEL PEDRO GUERRERO HERRERA
 PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
 CON LA MISMA DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.

Edith
 KASTILLO
 SAGE920714JW4
 Av. Reforma No. 97 interior A
 Colonia Centro
 Tlatlauquitepec, Puebla
 Tel. 23331 8 01 57

Recibido en el momento
 09/04-18
 Edith Santiago

C.c.p. Archivo

000027



PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES

“KASTILLO”



Asunto: ACEPTACIÓN DE INVITACIÓN

C. JOSÉ ÁNGEL PEDRO GUERRERO HERRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.
PRESENTE

Tlatlauquitepec, Pue. A 13 de Abril de 2018.

El que suscribe **C. Edith Santiago Guzmán**, representante legal **Proyectos y construcciones “Kastillo”**, por este conducto, le envío un cordial saludo y al mismo tiempo con relación a la invitación referente al concurso por invitación a cinco personas **No. L5-MTP/R33/018-186/342**. Consistente en **“Rehabilitación Del Sistema De Agua Potable”**, Localidad: **Tatauzoquico**, Municipio de **Tlatlauquitepec, Puebla**. Para agradecerle la misma y al mismo tiempo manifestarle mi aceptación a participar en dicho concurso.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

C. EDITH SANTIAGO GUZMAN
REPRESENTANTE LEGAL



R.F.C. SAGE920714JW4
Av Reforma No. 97 interior A
Colonia Centro
Tlatlauquitepec, Puebla
Tel. 23331 8 01 57



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
 2014-2018
 COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
 Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN A CINCO PERSONAS
 No. L5-MTP/R33/018-186/342



TLATLAUQUITEPEC
 PUEBLO MÁGICO

ASUNTO: INVITACIÓN

ING. JUAN MANUEL TÉLLEZ SALAZAR
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 fracción III, 35, 43 fracción XII, y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma lo invita a participar en el Concurso Por Invitación a Cinco N° L5-MTP/R33/018-186/342, para la contratación de la obra denominada: "REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE", de la Localidad de Tatauzoquico, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de las propuestas económicas
\$ 00.00	12/Abril/2018	12/Abril/2018 12:00 Horas	12/Abril/2018 13:00 Horas	18/Abril/2018 12:00 Horas	Al término de la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas

Oficio de Suficiencia Presupuestal	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fecha del Fallo
TM/R33S-28/2018	"REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE" EN LA LOCALIDAD DE TATAUZOQUICO, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE	21/Abril/2018	90 días Naturales	\$1'500,000.00 M.N.	19/Abril/2018 13:00 Horas

- Las bases del presente procedimiento se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Av. Reforma 47-A, Colonia Centro, Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla. Teléfono: (01) 233-31-8-00-01 de lunes a viernes; con horario de las 08:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Efectivo en la Tesorería Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Ubicación de la obra: *Tatauzoquico*, Tlatlauquitepec, Puebla.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.

000029



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN A CINCO PERSONAS
No. L5-MTP/R33/018-186/342



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.


1. El Capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Declaración Fiscal Anual 2017, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con sus Estados Financieros avalados por Contador Público con Cédula Profesional.
2. Curriculum Vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con el curriculum de su personal técnico
3. Testimonio Notarial del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones o Póliza de Corredor Público, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del Acta de Nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes)
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.


B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Reforma 47-A, Colonia Centro de la Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resultare económicamente más conveniente para el Municipio.



CD. DE TLATLAUQUITEPEC PUE. A 09 DE ABRIL DE 2018


G. JOSÉ ÁNGEL PEDRO GUERRERO HERRERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LA MISMA DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.


Recibi invitación
Ing. Juan Manuel
Téllez Salazar
09-Abril-18

C.c.p. Archivo

03000000

000031

Asunto: ACEPTACIÓN DE INVITACIÓN

C. JOSÉ ÁNGEL PEDRO GUERRERO HERRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.
PRESENTE

Tlatlauquitepec, Pue. A 13 de Abril de 2018.

El que suscribe **Ing. Juan Manuel Téllez Salazar**, representante legal **Desarrollo de Infraestructura Téllez**, por este conducto, le envío un cordial saludo y al mismo tiempo con relación a la invitación referente al concurso por invitación a cinco personas. **NO. L5-MTP/R33/018-186/342** Consistente en **“Rehabilitación Del Sistema De Agua Potable”**, en la Localidad de **Tatauzoquico**, Municipio de **Tlatlauquitepec, Puebla**. Para agradecerle la misma y al mismo tiempo manifestarle mi aceptación a participar en dicho concurso.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

ING. JUAN MANUEL TÉLLEZ SALAZAR
REPRESENTANTE LEGAL

D  **TE** 
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TELLEZ
ENGINEERING & CONSTRUCTION
RFC: TESJ860809DX8
CEL: 233 104 5914
JOSÉ VASCONCELOS N° 7 PEZMATLAN,
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA. C.P. 73900

JOSE VASCONCELOS 7 PEZMATLAN PEZMATLAN TLATLAUQUITEPEC PUEBLA C.P 73900 RFC:
TESJ860809DX8
CEL: 2331045914